



DECISIÓN N ° 6

Modificación en virtud del Tratamiento Arancelario respecto de 13 productos, incluidos los tejidos, tejidos de punto o de ganchillo, y los bolsos de transporte del Anexo 1 del Acuerdo de Cooperación Económica entre la República de China (Taiwán) y la República del Paraguay

El Comité Conjunto del Acuerdo de Cooperación Económica entre la República de China (Taiwán) y la República del Paraguay ("el Acuerdo"), de conformidad con sus facultades y según lo establecido en el Artículo 6, Artículo 23 del Acuerdo y la Decisión N°1,

DECIDE:

Modificar el Anexo 1 de la Lista de la República del Paraguay para la República de China (Taiwán) del Acuerdo, añadiendo la siguiente tabla de 13 productos, incluidos los tejidos, tejidos de punto o de ganchillo, y bolsos de transporte de la República de China (Taiwán) que ingresarán a la República del Paraguay con aranceles aduaneros reducidos específicos para productos con las siguientes líneas arancelarias:

Número	Descripción de bienes	Nomenclatura Arancelaria del Mercosur (NCM)	Aranceles de Paraguay(%)
1	Bolsos de mano, con o sin correa de hombro, incluidos los que no tienen asa, con la superficie exterior de láminas de plástico y materiales textiles	4202.22.10	8
2	Las demás telas tejidas, teñidas, de fibras sintéticas	5407.92.00	11
3	Los demás tejidos de punto o de ganchillo de fibras sintéticas, sin blanquear	6006.31.10	0
4	Los demás tejidos de punto o de ganchillo de fibras artificiales, teñidos	6006.42.00	16
5	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, chapados o recubiertos con zinc (no corrugado)	7210.49.10	9
6	Perfiles en H de hierro o acero sin alear, sin más elaboración que la laminación en caliente, laminados en caliente o extruidos	7216.33.00	9
7	Otros artículos de hierro o acero	7326.90.90	8



8	Los demás motores de potencia inferior o igual a 37,5 W	8501.10.19	5
9	Otros motores de corriente alterna, monofásicos	8501.40.11	8
10	Máquinas para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imágenes u otros datos, incluidos los aparatos de conmutación y enrutamiento	8517.62.14	2
11	Otros monitores de tubo de rayos no catódicos de color	8528.59.10	8
12	Otros relojes, otros métodos impulsados	9105.99.00	17
13	Otras lámparas eléctricas y accesorios de iluminación	9405.40.90	8

Hecho en duplicado en los idiomas chino, español e inglés, todas las versiones son igualmente auténticas. En caso de discrepancias en la interpretación de esta Decisión, la versión en inglés se usará como referencia.

La presente decisión entrará en vigor treinta (30) días después de que las notificaciones entre la República de China (Taiwán) y la República del Paraguay declaren que han completado los procedimientos legales internos necesarios.

**Por el Gobierno de la
República de China (Taiwán)**

Jong-Chin Shen
Ministro

Ministerio de Asuntos Económicos

Fecha: 12 (Día) / 2 (Mes) / 2019 (Año)

Ubicación: Ciudad de Taipei

**Por el Gobierno de la
República del Paraguay**

Liz Cramer
Ministra

Ministerio de Industria y Comercio

Fecha: 25 (Día) / 2 (Mes) / 2019 (Año)

Ubicación: Ciudad de Asunción